PRESENTACIÓN

Absalón ÁLVAREZ ESCALANTE*

Director de la Facultad de Derecho

La formación de Licenciados en Derecho con una preparación académica y humana de excelencia que les permita conjuntar el conocimiento y las capacidades profesionales necesarias para lograr el éxito, con el compromiso de asumir un liderazgo transformador, cimentado en los más altos valores que dignifican a la persona humana, así como en la búsqueda irrenunciable del imperio de la verdad, la equidad y la justicia, es la misión de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac Mayab.

Hemos transitado ya desde el año 2004, con la apertura de nuestro primer programa Doctoral, de ser una escuela que contaba solamente con un programa de licenciatura, a convertirnos en una Facultad que desde el año de 1995 dio inicio a sus actividades de postgrado. Actualmente, nuestra oferta educativa se integra por: dos licenciaturas (Licenciatura en Derecho y Licenciatura en Administración Pública y Gobierno), cuatro maestrías (Derecho Empresarial, Relaciones Laborales, Administración Pública y Defensa Administrativa y Fiscal) y dos programas de Doctorado (Doctorado en Derecho y Doctorado en Gobierno y Gestión Pública).

Desde el año de 1996 estamos afiliados a la Asociación Nacional de Facultades, Escuelas de Derecho, Departamentos de Derecho e Institutos de Investigación Jurídica, A.C. (ANFADE) y somos miembros de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina (AFEIDAL), desde su fundación el 13 de noviembre de 1988. Nos enorgullece mucho haber sido la primera Facultad de Derecho acreditada en el Estado de Yucatán (en noviembre de 2007), ante el Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho, A.C. (CONFEDE), organismo evaluador de la calidad de los programas de derecho a nivel nacional.

La búsqueda de la excelencia y la calidad en nuestros programas académicos debe ahora también rendir frutos en la generación de un pensamiento jurídico propio, resultado del estudio y la investigación seria, significativa, trascendente, analítica y reflexiva, creadora y propositiva, como elemento fundamental para lograr un orden jurídico ideal, que,

^{*} Maestro en Derecho Corporativo y Candidato a Doctor en Derecho, absalon.alvarez@anahuac.mx

garantizando a la sociedad mexicana el pleno respeto a la dignidad de la persona humana, sea igualmente propicio para alcanzar su desarrollo integral, es decir, en todos los ámbitos requeridos para conseguir la convivencia armónica y pacífica de sus integrantes.

Nace la Revista Jurídica "IN JURE ANÁHUAC MAYAB", como la expresión del Jurista Anáhuac Mayab, en formato electrónico, como medio de difusión de los trabajos jurídicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac Mayab, integrado por catedráticos, egresados e investigadores invitados, que con su investigación, reflexión, conclusiones y propuestas, serán la génesis de nuestro pensamiento jurídico.

¡Que al salir a la luz pública, ésta no sólo sea el reflejo de su existencia, sino que la revista "IN JURE ANÁHUAC MAYAB" llegue verdaderamente a iluminar con el pensamiento jurídico que difunde!